

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVIII | Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo | Viernes 28 Mayo 1926 | Teléfono núm. 90 | Núm. 4.653

¡AL RICO CHAMBI! MIRALLES

Mantecado, Chocolate, Fresa, arroz con leche y Turrón de Jijona. Especialidad en esta clase de helados fabricados al minuto, en garrafa especial, movida por Motor eléctrico. No hay nada más exquisito. Despacho general: Calle Cueto 5.

DEL MOMENTO

La reforma tributaria

Indudablemente ha sido grande la impresión causada por los recientes decretos de Hacienda, encaminados a sanear las bases tributarias, para que el pago de los impuestos sea una «realidad justa».

Como suponemos a nuestros lectores enterados de las disposiciones de los ya famosos decretos, vamos a reducirnos a exponer algún comentario acerca de lo que más interesa a los problemas sociales y a la justa distribución de las cargas.

Un empujante hacendista, que conoce bien el estado de la conciencia colectiva en lo que se relaciona con el pago de los impuestos, ha dicho que «si se puede eludir, total o parcialmente, el pago de los impuestos, se elude». Y esto se toma ya como un postulado cuya moralidad no se discute, contando con que siempre han de encontrar tolerancia, aplauso y hasta apoyo en la conciencia pública los más descarados defraudadores.

Sólo se fija la atención vulgar en que esos defraudadores son ricos, son poderosos, y llevados del espíritu de adulación y servilismo encomian la habilidad o la fuerza que tienen los señores para escaparse sin pagar los diversos tributos. Con esto se origina un estado de lamentable injusticia, pues esos impuestos, esos tributos que el poderoso deja sin pagar, se los cobran en nuevos recargos al contribuyente de buena fe o que no tiene fuerza para burlar las leyes fiscales.

Sabido es que el pequeño agricultor, el comerciante en pequeña escala, el modesto propietario de los industriales limitados, esos no tienen medios para eludir el pago de las contribuciones, y como el Estado ha de cobrar el cupo necesario para atender a sus necesidades, de ahí que recaiga sobre los pequeños un peso

enorme de contribución por el volumen que dejan sin pagar los grandes.

Solamente en la riqueza agraria de nuestra nación es conocida una ocultación enorme. En el año 1916 la riqueza agraria española era de dos mil millones de pesetas, y sólo figuraban en la contribución 560 millones, poco más de la tercera parte.

Hoy esa riqueza ha crecido mucho, y cuando hay alguna estadística que llega a señalar nueve mil millones de riqueza agraria, entre la catastrada y la omitida, hay solamente mil cuatrocientos millones que pagan contribución.

Eso no es justo. Y si se añade a esto el hecho de que en algunas provincias se esté todavía recaudando la contribución por el valor que tenían las fincas en el siglo XVIII, se destaca una injusticia de más graves proporciones.

Estos datos nos hacen considerar muy oportunas las medidas eficaces que la Hacienda adopta para que la riqueza oculta se declare y pueda llegarse a una más justa distribución de las cargas.

En cuanto a las sanciones que se establecen contra los contumaces, sin meternos en consideraciones jurídicas, hemos de decir que, bajo el aspecto social y agrario, no nos parecen mal.

Si se trata de corregir muchos abusos y considerables injusticias, es forzoso utilizar grandes remedios, a los que no puedan escapar los poderosos, en cuyas posesiones se mantienen las más escandalosas ocultaciones. El Catastro, con todos los defectos que dicen que tiene, en regiones como Extremadura, donde existen las más grandes posesiones, va descubriendo hasta el veinte por ciento de riqueza oculta.

El bien social que se pretende con los actuales decretos, debe anteposeerse al bien individual, y aquél exige que los tributos se paguen por todos, con arreglo a las disponibilidades de cada uno y que no sigan pesando las contribuciones únicamente sobre los

CENTRO POLITECNICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Director D. Santiago Payá Pérez

DOCTOR EN SACRADA TEOLOGIA Y DERECHO CANÓNICO
Primera y Segunda enseñanza, preparación de carreras especiales, universitarias y magisterio.

CLASES NOCTURNAS
de las materias anteriores y Francés, Dibujo y Partida Doble

HORAS DE 7 A 9
PLAZA DE SANTIAGO 6
TELÉFONO N.º 53

LA VALENCIANA :: Zapatería

Ex ensu s mldo en zapatos, todo ujo de señora y niña, en color, nacar, gris y camello.

Gran fantasía en zapatos de caballero Sandalias, varias clases y colores

Para comprar barato: "La Valenciana"
ZORRILLA 1.—LORCA.—TELÉFONO 427

contribuyentes honrados que no utilizan la ocultación. Por tanto, los que, contumaces en mantener un estado de injusticia, y a sabiendas de las obligaciones que la Ley les impone, sigan haciendo ocultaciones excepcionales, nos parece justo que se les imponga una corrección también extraordinaria, hasta la de podersele expropiar la posesión, siempre que se mantenga las garantías necesarias para la estabilidad del derecho de propiedad.

Otras iniquidades sociales se apuntan en la reforma tributaria que nos producen satisfacción, porque ellas parecen han de ser el comienzo de una reforma agraria, que, como la que recientemente se ha dado en Italia, mejore las condiciones sociales de la clase campesina y lleve a una justa prosperidad a la Agricultura.

B. L.

Teatro Guerra

LA BODA DE QUINITA FLORES

Me interesan con siempre las obras de los Quintero; son de los pocos autores que hacen arte sin convertirlo en granjería; son de los comediógrafos que estiman su nombre, como tales, sin hacer del teatro explotación inícuca digna de las más acres cenizas, extragando el gusto del público, contribuyendo al embrutecimiento de la masa ignorante para la que por su falta de ilustración debe ser el arte algo que la eduque. No, no son

los Quintero, como comediógrafos, de los que hacen del artista un pelete, un payaso, intérprete de burdas y groseras chabacanerías que hacen reír a carcajadas brutales, despertando el sedimento de animalidad que anida en el ser humano. Los afortunados, costumbristas andaluces, son hábiles, es verdad, y al decir hábiles, quiero expresar que no siempre es la verosimilitud lo que se refleja en algunas de sus producciones, pero saben vestir de tal modo la idea capital de una obra, que el público acepta gustoso el convencionalismo, entra en él sin esfuerzo, y aplaude y ríe con alegría sana, y saborea el exquisito manjar que de modo tan delicado se le ofrece. Ahí está «Pipiola»; ahí está «La boda de Quinita Flores» presentadas con habilidad maestra, obras que en todas partes se aplauden porque están escritas con arte aunque carezcan de otras condiciones, y el arte es siempre bello.

Caro es que estas obras reclaman más de icadiza, más exquisitez en la interpretación, y no extraña esta opinión mía, pues cuanto mejor se expresa una mentira bella, más visos se le dan de realidad.

La interpretación que a noche obtuvo la linda comedia por parte de los artistas

que actúan en el Guerra, fue magnífica. Irene Barroso, desplegando las galas de su arte exquisito, con esos patrones de naturalidad encantadora, hizo de Quinita Flores una criatura de carne y hueso, supo darle verdadero calor de humanidad. Qué bien expresa ésta mujer. Aquel final del acto primero, aquella violentísima situación, cruda y desairada en que queda Quinita, por la furia inopinada de Amalio, fue expresada magistralmente, con un realismo tal, que no había más que pedir. Y vaya si es difícil la situación!

Voz, lenguaje, gesto, ademán, actitud, semblante, emoción, todo tan adecuado, tan expresivo, tan real, que convencía justificando la altura de artista de Irene Barroso. Calvo, secundó esta labor admirablemente. Sobrio de gesto y de ademán, puso en uno y otro toda su alma.

Sin desplantes, sin gritos, sin alfileronadas, llegó a darnos la expresión exacta de la impresión que al hermano habíale causado el golpe inferido a su hermana. Muy bien, Sr. Calvo; muy requete bien.

Ortega en Lagartera, estuvo encantador. El tipo de poeta pintado por los Quintero, es admirable; pero predece que fue también soberbia la interpretación que supo darle Ricardo Ortega. Y Electra Barroso en la doña Treza, y Blena Gil, en Cristobalina, y Echevarría en el reportero; todos muy bien; bo dieron el acto. El segundo es el mejor de la obra, es lindísimo; de legítima marca quinteriana. En él sigue demostrando arte Irene; sigue demostrando Juan Calvo, que es un gran actor y aparecen los nuevos personajes, Eugenio, Fray Cristino Amalio, Manuel...

Linares Rivas, haciendo Eugenio, conquista desde su aparición al público. Eugenio, vehemente, locuaz, sincero, franco, expansivo, resulta un tipo encantador. (Pero es que Linares Rivas, de tal modo se ha comprometido con el personaje, en-